



El plagio aceptable

- Las publicaciones se convierten en la meta deseada, lo que se presume con estentórea voz y orgullo.

En el ámbito de quienes nos dedicamos a la atención médica, existen dos grandes estilos para acrecentar y demostrar nuestra experiencia académica. El primero tiene que ver con los hospitales directamente relacionados con las universidades, como el Hospital General de México, que inclusive tiene unidades universitarias dentro de sus instalaciones y, por lo tanto, privan los criterios académicos para evaluar el desarrollo de los médicos que se encuentran cercanos a las unidades de investigación, tanto básicas como de ciencias aplicadas. El segundo, gira en torno a los hospitales que trabajan de manera más independiente, por lo tanto el personal médico y paramédico sustenta su actualización y desarrollo académico en torno a las sociedades médicas y las reuniones de intercambio de experiencias organizadas por las mismas.

En cualquiera de los ámbitos que describo, la comunicación tanto verbal, en las presentaciones, como escrita, en forma de artículos o libros académicos, forma parte integral de las formas de evaluación para contrastar el nivel de reflexión de cada profesional. De hecho, en alguno de sus textos **Ruy Pérez Tamayo** plantea como una obligación ética del clínico hacer investigación, que no necesariamente debe ser como la que se articula en sofisticados laboratorios moleculares, sino con las herramientas cotidianas que cualquier médico o médica tienen a la mano.

Las publicaciones entonces se convierten en la meta deseada por todas y todos, constituyen el logro máspreciado, lo que entre nosotros se presume con estentórea voz y orgullo que, a veces, parece por completo fuera de lugar.

Bajo esas condiciones no he visto, en mi ya larga estancia dentro del ejercicio de mi especialidad, un caso en el que se

le haya demostrado a alguien el plagio de una publicación, pero estoy seguro que si ocurre alguna vez será motivo no sólo de mofa cruel por la comunidad en su conjunto, sino del retiro voluntario del presunto plagiador, al margen de que posteriormente pudiera demostrar su inocencia. Simplemente no tendría cara que presentar frente a la comunidad, tratándose de una conducta que no solo se equipara al robo, sino que contiene la intención de engañar. No existe un plagio aceptable.

Sigo sin poder entender como alguien cuya integridad se encuentra en duda por hechos de ese calibre puede seguir despachando en el máximo tribunal del país, y que, además, siga contando con el apoyo incondicional del Ejecutivo federal. No se trata de un crimen terrible como el narcotráfico (a quienes, por cierto, tampoco persigue), sino de algo mucho más sutil, pero no por eso carente de dimensión, especialmente en una actividad jurisdiccional del máximo nivel que requiere una presencia impoluta.

La verdad es que cualquier argumento ético proveniente de un gobierno así queda en el ámbito de lo ridículo. Ojalá ya termine el gobierno de cuarta.

En mi ámbito, no hay un caso en el que se le haya demostrado a alguien el plagio de una publicación.
